

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial
Ejemplar: 0'25 ptas. — Atrasado, 0'50

Año II

Lunes 22 de marzo de 1937

Núm. 153

SUMARIO

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Orden.—Prorrogando los plazos señalados en el Decreto-Ley de 14 de los corrientes para presentación de declaraciones juradas del oro, divisas y valores extranjeros o españoles de cotización internacional.

Secretaría de Guerra

Ascensos

Orden.—Confiere el empleo inmediato a los Jefes y Capitanes del Cuerpo de Estado Mayor que figuran en la relación que comienza con D. Luis Villanueva López Moreno y termina con D. Angel de Linos Lage.

Orden.—Promueve al empleo de Alféreces provisionales y los destina a los Cuadros eventuales que detalla al personal de alumnos que comprende la relación que inserta.

Orden.—Se concede el empleo de Brigada al Sargento D. Dámaso Lorenzo de la Hoz, fallecido de resultas de heridas recibidas en el frente de Guadarrama.

Asimilaciones

Orden.—Concede asimilación de Capitán Médico al Médico civil asimilado a Teniente Médico D. Ricardo Pérez Linares Rivas.

Orden.—Idem idem de Capitán Médico al Médico civil D. José Egulagaray Pallarés, y la de Alférez Médico, al Médico civil D. Justo Martínez Gómez.

Orden.—Idem de Capitán Médico al Alférez Médico, asimilado, D. Luis Acal Cámara.

Orden.—Idem de Alférez Médico a los Médicos civiles y soldados Médicos que figuran en la relación que se inserta.

Orden.—Idem las asimilaciones que se detallan al personal de estudiantes de Medicina que relaciona.

Destinos

Orden.—Dispone pasen a servir los destinos que se detallan los Jefes y Oficiales de Caballería que relaciona.

Orden.—Confirma en el cargo de Jefe de los Servicios de Intendencia de Baleares al Teniente Coronel don Miguel Truyol Martorell, y se destina como administrador del Hospital de Mondariz al Capitán de Intendencia D. José González Ferradas.

Orden.—Resuelve que los Jefes y Oficiales de Intendencia de la relación que acompaña, pasen a servir los destinos que se señala.

Orden.—Idem que los Jefes y Oficiales de Sanidad Militar de la relación

que se inserta, pasen a servir los destinos que se detallan.

Orden.—Idem que el Farmacéutico Mayor, retirado, D. Ricardo Crespo Codornie, pase des-inado a la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la 5.^a División.

Orden.—Idem que el Jefe y Oficiales Veterinarios que relaciona, pasen a servir los destinos que se detallan.

Orden.—Dispone continúe en su destino de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 6, el Alférez provisional de Sanidad Militar D. Enrique García Rojo.

Orden.—Idem que el Teniente de la Guardia civil, D. Francisco Pérez Vázquez, pase destinado al Grupo de Regulares de Tetuán, número 1.

Orden.—Idem que los Maestros Herradores-Forjadores de la relación que inserta, pasen a servir los destinos que se les señala.

Habilitaciones

Orden.—Habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Teniente Coronel de Estado Mayor D. Emilio Esteban Infantes y al Capitán de Infantería D. Elías Cortés Quirel.

Anuncios Oficiales

Comité de Moneda Extranjera.—Cambios de compra de monedas.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Orden

Excmo. Sr.: El Decreto-Ley de 14 del corriente mes, preceptúa en su artículo 8.º que la declaración jurada comprensiva del oro, divisas y valores extranjeros o españoles de cotización internacional que a los efectos de dicha disposición ha de dirigirse al Comité de Moneda Extranjera en Burgos, debe presentarse

en el término de cinco días, si los tenedores residen en el territorio ocupado, en el de quince si se encuentran en otra Nación europea, y en el de cuarenta si se hallan en los demás países.

Habiéndose deducido diferentes peticiones de ampliación de los dos primeros plazos antes indicados y reconociendo los fundamentos en que descansan,

Esta Presidencia, conformándose con la propuesta de esa Comisión, se ha servido disponer que el término de cinco días señalado en el artículo 8.º

del citado Decreto-Ley de 14 del actual, se entienda prorrogado hasta el 31, inclusive, del corriente mes, y el de quince días que el propio precepto fija se considere asimismo ampliado hasta el día 10 del mes de abril próximo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 22 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Secretaría de Guerra

ORDENES

ASCENSO

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 18 del actual, se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de esta fecha, a los Jefes y Capitanes del Cuerpo de Estado Mayor que figuran en la relación siguiente:

Teniente Coronel D. Luis Villanueva López Moreno, del Cuartel general del Generalísimo.

Idem D. Anastasio García Espinosa, del Gobierno Militar de Logroño.

Idem D. Emilio Esteban Infantes y Martín, Jefe de la 1.ª Brigada de la División de Soria.

Idem D. Manuel Alvarez de Sotomayor y Castillo, del Gobierno Militar de Salamanca.

Comandante D. Luis Serrano Gómez, de la 5.ª División.

Idem D. Francisco Mut Ramón, agregado a la División de Avila.

Idem D. José Cuesta Monereo, del Cuartel general del Ejército del Sur.

Idem D. Enrique González Pons, de la Sección Topográfica de la 2.ª División.

Idem D. Manuel Vázquez Sastre, del E. M. de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Capitán D. Carmelo Medrano Ezquerro, del E. M. del Generalísimo.

Idem D. Juan Castañón de Mena, de la 8.ª División.

Idem D. José María de Peñaranda y Barea, de las Columnas de Palencia.

Idem D. Luis Aparicio Miranda, de la Sección Topográfica de Canarias.

Idem D. Angel Linos Lage, del E. M. del Ejército del Norte.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Se promueve al empleo de Alférez provisional de las Armas que se indican, y pasan desina-

dos a los Cuadros Eventuales que se detallan, los alumnos declarados aptos en el cursillo correspondiente, llevado a cabo en la Escuela Militar de Burgos, que figuran en la siguiente relación:

INFANTERÍA

Al Cuadro Eventual de la 5.ª División Orgánica y Sector de Almazán de la División de Soria

D. Jesús Irazu García de Galdeano

Luis Blasco Alonso

Alfredo Blasco González

José Luis Guillén Escolá

José Gracia Jurado

Antonio Celada Martínez

José María Blasco del Cacho

José Luis de la Iglesia Cobián

Silverio Vidosa Lera

Tomás Monje Tamparillas

Vicente Barchez García-Belenguier

José Manuel Poblador García

Alfonso de Benito y de la Llave

Emilio Redondo Torres

Tirso Lozano Lagarma

Andrés Tomás Romeo

Julián Hermosilla Bernardín

Angel Marín Sánchez

Agustín González Moreno

Joaquín Gratal Núñez

Juan José Bueyo Palomora

Fernando Suárez Pascual

Antonio Chica Bernal

Juan José Cabezas Simón

Mario Pardo Pascual

Manuel Chica Bernal

Francisco Labata Larraz

Dionisio González Casabón

Francisco Giménez del Amo

José García Gisbert

Félix Abad Trallero

Luis Estrada Martín

Angel Inglán Casamayor

Mariano de Nicolás Sanz

Manuel Antón del Amo

José María Iribarren Irigoyen

Abelardo Rancés Santamaría

José Perales Perpiñá

Andrés Alonso Lej

Esteban Soteras Martínez

Roque Gella Escartín

Juan Samaniego Mackenna

Saturnino Oliva Mendoza

Mariano Amoribieta Martí

José Boixareu Rivera

Gonzalo Luis Bosque Merino.

Antonio Pociello Burrel.

José Aiastruey Ibari.

Félix García Alvarez

Fernando Aillué Foradada.

D. Fernando Marzo Lozano, procedente de Milicias.

José María Ferrer Serrano, procedente de Milicias.

Francisco Domínguez Martínez.

Luis Fernando López Chicheri Urbina, procedente de Milicias.

Federico Grosch Gironella, procedente de Milicias.

Ramón Alonso Macho, procedente de Milicias.

Luis Velázquez Soler procedente de Milicias.

Angel Moré Centol, procedente de Milicias.

Jesús González Martínez, procedente de Milicias.

Pedro Arroyo Valero de Bernabé, procedente de Milicias.

José Miguel Herrera, procedente de Milicias.

Pedro Gil Escoin, procedente de Milicias.

Alfonso Rodríguez Ochoa, procedente de Milicias.

Luis Roidán Loris.

Antonio O'Donnell Peña López, Enrique Cequiél Pérez.

Cristóbal Navas Fernández.

Nicolás Brondo Riera

Gregorio Delgado Agudo.

César Capaz Horcada, procedente de Milicias.

Al Cuadro Eventual de la 6.ª División Orgánica y Sector de Somosierra de la División de Soria

D. José Antonio Tapia Aguirre Bengoa.

José López de Armentia Rabasco.

Gregorio Gil Echávarri.

Manuel Miguel Hernández.

Mateo Grávalos Riera.

Manuel Baranguá Navarro.

José Broquetas Bermejo.

Luis Molina Herrero, procedente de Milicias.

Vicente José María Aranaz Muñido.

Angel González Benito, procedente de Milicias.

José María Arnedo Saenz.

Félix Sebastián Febrel.

Dionisio Ruiz Pérez.

Luis Peña Mata.

Justo Berganzo Leiva.

Salvador Matarranz Sanz, procedente de Milicias.

Cipriano Pérez Trincado.

Enrique Sánchez - Delgado Sánchez, procedente de Milicias.

- D. Elías Albo Llamosas.
Germán Orzanco Barado, procedente de Milicias.
José Cano Faro, procedente de Milicias.
José Lampreabe Blasco.
José Antonio Urreada Goldaracena, procedente de Milicias.
Juan Escribano Jiménez, procedente de Milicias.
José María Azcona Landa.
José Bejarano García.
Felipe Tárrega Pérez, procedente de Milicias.
Félix Salvador Merino, procedente de Milicias.
Juan Lizarraga Galar.
Pedro Abrisqueta Alvarez, procedente de Milicias.
Jesús Felipe Tolosana, procedente de Milicias.
José María Vicente Izquierdo.
Eladio Vidaur Arratia, procedente de Milicias.
Victoriano García de Albéniz Beltrán de Heredia, procedente de Milicias.
Luis Emilio Fernández Puig, procedente de Milicias.
Feliciano Burgos González, procedente de Milicias.
Joaquín Apéstegui Osés, procedente de Milicias.
José Alvarez Yabén.
Carlos García Monzón, procedente de Milicias.
Miguel Pérez-Carrasco Palacín.
Jesús Menéndez Cabal, procedente de Milicias.
Pío García-Escudero Torroba, procedente de Milicias.
Victorino González Garmilla.
Juan Tello Ortega.
Antonio Eguiza Basterra, procedente de Milicias.
José Vázquez Martín.
Alfonso Pérez Enedáguila, procedente de Milicias.
José Luis Ceballos Aranguren, procedente de Milicias.
Augusto Zapatero Hernández.
Eliás Rodríguez Rilova.
Ángel Abizcuri Ortiz.
Lucas Sainz y Díaz de Lamadrid, procedente de Milicias.
Fermín Oteiza Laurnaga.
Fernando Morales Rodríguez, procedente de Milicias.
Fernando Aparicio Plasencia, procedente de Milicias.
Manuel Santos Rivero.
Ubaldo Gigoso Gigosos.
José Antonio Aguirre Yoldi, procedente de Milicias.
- D. Pablo Albizu Echevarría, procedente de Milicias.
José Gómez Gutiérrez, procedente de Milicias.
Julián Poyal Soia, procedente de Milicias.
Francisco Dueñas Gavilán, procedente de Milicias.
Ciriaco Vicente Lazcano.
Pedro Martínez Pérez.
Enrique Abásolo Bereicua.
Manuel Cuesta Rueda.
Ramón Moronati Pérez.
José Luis Torrent Ros, procedente de Milicias.
Pedro del Solar Gil.
Agustín San Ildefonso García.
José Luis Díez de Tortosa Moco-roa, procedente de Milicias.
Juan Mendióroz Mina, procedente de Milicias.
Luis Alvarez Rodríguez.
Antonio Cadarso Vilumbrales.
José García Yoldi.
Vicente González Fornés, procedente de Milicias.
Agustín Bobo de Santiago.
Mariano Coseolla Gómez, procedente de Milicias.
Miguel Martínez de Luco Vizcay.
Fernando Pérez Terán, procedente de Milicias.
Teodoro Martín Gutiérrez.
Antonio Vicente Ramón Marín.
Amancio Berger Sagasti.
Carlos Osuna Fajardo.
José Antonio Bárcena Navamuel.
Juan Carbajal Castro.
Fernando Escribano Escribano.
Joaquín López Iglesias.
Vicente Ferreres Meseguer.
Andrés López Morán.
Eduardo Suarez Olmo.
Telesforo Martínez Ardidi.
José Antonio Clavería Sementé.
Vicente Manuel Losada Arnejo.
Benjamín Arnedo Asensio.
Lorenzo López de Rego García.
Ildefonso Juan Lucmo.
Juan Antonio Comyn Gutiérrez Maturana.
Alfonso Boguñá Tintoré.
- Al Cuadro Eventual de la 7.ª División Orgánica, División de Avila y División Reforzada de Madrid.*
- D. José Sobrino Gonzalez Llanos.
José Montis Toro.
Julio Pastor Espinosa de los Monteros.
- D. Alberto López Hernández.
Sebastián Marcos Muñumer.
Luis Moreno Moreno.
Manuel Romeo Jiménez.
Félix Olivo Jiménez.
José Gallego Picado.
Guillermo Martín Gainzarain.
Nicolás González Aguado.
Juan Morai Zabalza.
Ricardo Delicado Cortecero, procedente de Milicias.
María Villanueva Vicente.
Vicente Valdivielso Sacristán.
Vicente Simón González.
Eipidio Miguel Calvo Calvo, procedente de Milicias.
Rafael Alendésalazar Urbina, procedente de Milicias.
Evaristo Martínez González.
Guillermo Aranguren Loustán, procedente de Milicias.
José Martín Alvarez Cha-Ber-bén, procedente de Milicias.
Francisco de Prado Mata Moro.
Urbano Gómez García, procedente de Milicias.
Luis Varo Uranga.
José Beltrán Azarán.
Emilio Iglesias Gómez, procedente de Milicias.
Ramón Izquierdo Estéfano, procedente de Milicias.
Aurelio Medrano del Pozo, procedente de Milicias.
Enrique Barronengoa Zabala.
David Herrero Lozano, procedente de Milicias.
Enrique Sánchez Domingo, procedente de Milicias.
José Campo Parrado.
Epifanio Sánchez Hernández.
Juan Antonio Gimeno Fernández, procedente de Milicias.
Enrique Fernández Lara, procedente de Milicias.
Nicolás Durán Pettidier.
Quilero Pérez del Valle.
Enrique Menéndez Echevarría, procedente de Milicias.
José Andueza Guio orchea, procedente de Milicias.
Fructoso Castillo Escobedo, procedente de Milicias.
Alfonso Vilho Zorita, procedente de Milicias.
José López de Osaba Alconchel, procedente de Milicias.
Juan de Andrés Gras.
José Ramón Arregui Moliner, procedente de Milicias.
Octavio Rodríguez Casnino.
Santiago Aldemá Richard.
Ángel de la Iglesia Somavilla, procedente de Milicias.

- D. Lorenzo Motos Rodríguez, procedente de Milicias
Manuel Alvarez Almenara.
Ivan Llanes Granda, procedente de Milicias
José Montesinos Sánchez
Valentín González - Bárcena Muñoz
Manuel Larriba Echevarue
Mariano Vilas Pascual, procedente de Milicias
José Juan Urbiola Morales
Jesús de la Plaza García
Rafael del Río Torre, procedente de Milicias
Angel Torres Domínguez, procedente de Milicias
Luis Hernández Medina, procedente de Milicias
Felipe Fernández-Vicario Ponce de León, procedente de Milicias
Javier Ros Ayestarán, procedente de Milicias
Alfonso González Ferreiros, procedente de Milicias
Alfonso Fernández-Campomanes Fernández, procedente de Milicias
Alfonso Campuzano Rodríguez, procedente de Milicias
Alberto Rodríguez Fernández, procedente de Milicias
Nilo González Martín, procedente de Milicias
Pedro Burgos Castañeda, procedente de Milicias
José María Blasco Apat
Julián Bárcena Martínez, procedente de Milicias
Fernando Carro Alvarez, procedente de Milicias
Ignacio Aguilar Otemin
Vicente Jabonero Sánchez, procedente de Milicias
Jaime Vallejo Arangüena
Alejandro Saravia Voto
Eduardo Uruña Lago, procedente de Milicias
Antonio Bobillo Esteban, procedente de Milicias
Vicente Fernández Díez, procedente de Milicias
Enrique Barco Marín
Ramón Hernández García, procedente de Milicias
Cecilio López Hernández, procedente de Milicias
Alejandro Murillo Goiri, procedente de Milicias
Manuel Suárez-Llanos Lacruz, procedente de Milicias
Luis García-Ortega Nestosa, procedente de Milicias
- D. Feliciano Hernández Hernández, procedente de Milicias
José Guerra López
Florentino Hurtado Iñurrieta
Juan Antonio Blanco Nogalán, procedente de Milicias.
Arturo Cebrián Amar de la Torre, procedente de Milicias
José Garbayo Osácar
Alfredo Canales Riego, procedente de Milicias
José Luis Escudero Ormaeche
Adolfo Evaristo Nieto Maillo
Juan Chica Bernal
José Julio Pavia Martín de Peralta
Ernesto Avila Griñón
Segundo Salaverri Alonso
Marco-Andrés Hernández de Grohes, procedente de Milicias
Fernando Huete León
José Bugella Gómez
Manuel Pérez Alarcón
Luis Torras Martínez
José Quiroga Frago
Manuel Ruiz de Huidobro Alsurená
Narciso Muñoz Martín
Luis Garnacho Herrero
Antonio Sánchez-Archidona Fernández-Marcote
Manuel Soto Carvajal
Antonio Gallego Pereña
José Luis Gil Santillana
Manuel Reaño Osuna
Mariano Muñoz Conde
Ricardo Valle Miguel
Vicente Galván Bello
Alejo Leal Osuna
Rafael Jiménez Hernández
Mariano Gómez Basilio
Rafael Paz Domínguez
Enrique Lissarrague Saldise
Luciano Hipólito Lanchas Martín
Alejo Sánchez Hernández
Pedro Cantalapedra Pérez
Inocencio Gonzalo Ciruelos
Gonzalo Fernández Rovira
Domingo Gómez Fernández, procedente de Milicias
Julián del Campo Sentís, procedente de Milicias
Federico Sáez Domenech
Abel Mateos García
Joaquín José Lobón Valverde
Valentín Ferradas Valverde
Florencio Domínguez Manteca
Vicente Castellanos Rodríguez
Manuel Tovar Villafañé
Simón Rodas Serrano
Pascual Fernández Martínez, procedente de Milicias
- D. Cástor Herranz García
Joaquín Rojo Gil
Valentín Tejedor Alonso
Tomás Calzada Sáiz
Elías Eliz Lambás
Rafael Cartagena Coca
José Luis González Arribas
Joaquín Bueso Aparicio
Enrique Vega Peña
Cayetano Nicolás Sotillo Escudero
Ignacio Hernández Díez
Emiliano de Pedro Crespo
José María Gómez de Salazar Nieto
Esteban Velasco Burgoa
Constancio Mayor García
José García Colomer
Teodoro Alonso Muñoz
Rafael Ortiz Ortiz
Julio Prieto Tascón
Agustín García Piñel
José García Sánchez
Antonio Romo Vicente
Antonio Martínez Guerrero
Nemesio González Rueda
Leopoldo Marcos Calleja
Federico Fuentes y Gómez de Salazar
Macrino Bueno y Bueno
Fernando Colodrón Morán
Claudio González Martínez
Ramón Alonso Pardal, procedente de Milicias
Florentino Ramírez Fernández
Adolfo Lodo Donoso Cortés
Cosme Pascual Fernández
Joaquín Duque Hervás
Pedro San Román González
Francisco González y Martín-Merás
José Vidal Prieto
Ramón Bella Condearena
Tomás Bravo de la Fuente
Carlos Suero del Pozo
José Alonso Pardal
Francisco González Pérez
Ignacio Hortal Pérez
Jesús García Guerras
Sebastián García González
Pedro Serrano Salcedo
Alfonso Hernández Sanz
Agustín Pérez Palomo
Emilio García Sánchez
Pablo Malfaz Camazón
Pedro Ferosel Díaz
José Guerra Cid.
Jesús Notario Rodríguez
Juan Samaniego Pascual
Juan Domínguez Muñoz
Eugenio Jiménez Gómez
Angel Gutiérrez Valdés
Amalario Sánchez-Mora Hernández

D. Ventura Rodríguez Sánchez
 José M.^a de la Puente Pintado
 Pablo Ricardo Hernández Diez
 Argimiro Miguel Rodríguez
 Félix Frades Prieto
 José Luis Vázquez Ruiz
 Miguel Vélez Ruiz
 Joaquín González Barroso
 Ceferino Rodríguez Pérez
 Joaquín Bermejo Sanz
 Rafael González-Anleo Rubio
 Ricardo González Olmedo
 Juan José Chicote Formariz
 Ramón Sánchez-Ocaña Delgado, procedente de Milicias
 Carlos Mesa Harina
 José M.^a González Hernández
 Manuel García Sánchez
 Manuel Estévez Souto
 Alfredo Alday Mazorra
 Adolfo Fernández Delgado
 José Pardo Pomares
 Lucidio Escribano Aparicio
 Santiago López Mostaza
 Eduardo López Quintairo
 José Castro Hernández
 Antonio Carmona Herrerros, procedente de Milicias
 Germán Ubillos Alonso
 Fernando Sánchez Bellido
 Octaviano Griñán y Gutiérrez
 Ernesto Vignote Gómez de Membrillera
 Jesús Urrea Azpilicueta
 Leopoldo Seijas Ortega
 Miguel Sañudo Muñoz
 Alejo Sánchez Villar
 Jorge Ruiz de Santayana Biosea
 Miguel Roy Lecifena
 Teodoro Peña Martínez
 Luis Pavía Martín Peralta
 Jesús Novoa Somoza
 Mariano Muñoz Sacristán
 Jesús Muneta Ganuza
 Juan Moreno Amores
 José Marra Delgado
 Emeterio Martínez López
 Laureano Martínez Hernández
 Rafael Lozano Arias de Castro
 Isidro López Santos
 Juan Antonio de la Lama Cececeda.
 Fermín Iturmendi Urrutia
 Herminio Gómez Almaraz
 Miguel Godínez de Cámara
 Rafael García Vega
 Nicolás Fraga Bujano
 Juan Fernández Rodríguez
 José Antonio Drake Albareda
 Juan Cuadrado Baza
 Mariano Celestino del Castillo, procedente de Milicias
 Emiliano Castro Martín
 Antonio Castro Lorenz

D. Alfonso Castillo Caballero
 Pedro Castaño Gago
 Cecilio Carnero Fernández
 Miguel Cantos Miranda
 Francisco Arencibia Ojeda
 Rafael Aragón Benito

Al Cuadro Eventual de la 8.^a División Orgánica

D. Francisco Solís Fernández, procedente de Milicias
 José María Velayos Pérez-Cardenal.

CABALLERIA

Al Cuadro Eventual de la 5.^a División y Sector de Almazán de la División de Soria

D. José Gómez Esteban, procedente de Milicias
 Joaquín Calvo Macías, procedente de Milicias
 Andrés Sánchez García.
 Santiago Miñambres Rodríguez

Al Cuadro Eventual de la 6.^a División Orgánica y Sector de Somosierra de la División de Soria

D. Jesús Luque Recio
 Perfecto Santamaría Casado
 Fernando Tuero Comadiva, procedente de Milicias
 Juan José Sánchez Pablos
 Alejandro Corniero Suárez, procedente de Milicias

Al Cuadro Eventual de la 7.^a División Orgánica, División de Avila y División Reforzada de Madrid

D. Carlos Alvarez Gerrato
 Manuel Conde Vicente
 José Acosta Laynez
 Santiago Delgado García
 Jaime Galiana Garmilla
 César Medina Castro
 Modesto Vázquez de Prada Melero, procedente de Milicias.
 Luis Martínez Alonso, procedente de Milicias
 Julio González González
 García Durán Muñoz, procedente de Milicias
 Tomás Ramajo Iñigo, procedente de Milicias
 Luis Fernández de Córdoba Villate, procedente de Milicias.
 Eduardo Represa Cortés, procedente de Milicias
 Heliodoro Cobaleda del Brio
 Lorenzo Arracó y de Herrán, procedente de Milicias
 Juan Represa Cortes, procedente de Milicias
 Eusebio Carlón Blanco

D. Emilio García Torres
 Alfonso Escrivá de Romani Pantiño, procedente de Milicias
 Emilio Pérez-Santana García-Diego, procedente de Milicias

ARTILLERÍA

Al Cuadro Eventual de la Sexta División Orgánica y Sector de Somosierra de la División de Soria

D. Ignacio Iraizoz Oyarzun
 Eugenio de Aguinaga Azqueta
 José María Imaz Aranguren
 Rafael Martínez Diez Canedo
 Manuel Jimeno Prada
 Martín Marcide Odriozola
 Fernando Cantero García-Arenal
 Ramón Buesa Gainzarain
 Javier Molina Fajardo
 Alfonso Velarde Piñera
 Rafael Hernández Gallardo
 Julio Irizar Núñez
 José María Velarde Piñera
 Javier Sagasetta de Ilurdoz y Galvete

Al Cuadro Eventual de la Séptima División Orgánica, División de Avila y División Reforzada de Madrid

D. Eduardo Baselga Neira
 Antonio Lavín Martínez
 Eusebio Calonje Francés
 Rafael Moltó Luque
 Ildefonso Castro Rias
 Joaquín Plá Farró
 Ignacio Arellano y Carrera
 Mariano León Pajares
 Fernando Martínez Cattáneo
 José María Calonje Francés
 Luis Checa Pascual
 Alvaro Fernández Agustino
 José Luis Manzanares Sanz de Larín
 José Antonio Delgado de Pablos
 Alfonso Pérez Bajo
 José Antonio Aranzabal Navarro
 Pedro Javier Argamasilla de La Cerda y Elío
 Francisco Vázquez García
 José Luis Pedrosa Serrano
 Antonio Garmendia Lasa
 Eladio Pérez Pascual
 Burgos 21 de marzo de 1937.
 —El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por hallarse comprendido en el Decreto número 50 de la Junta de Defensa Nacional de España de 18 de agosto de 1936 (B. O.

número 8), se concede el empleo de Brigada al Sargento que fué del Regimiento Infantería San Quintín núm. 25, D. Dámaso Lorenzo de la Hoz, muerto el día 26 de julio último de resultas de las heridas recibidas en el frente de Guadarrama, asignándole la antigüedad del citado Decreto.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Asimilaciones

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere la asimilación de Capitán Médico, por sus años de práctica profesional, por los valiosos servicios que ha prestado en Oviedo en los frentes de combate y porque actualmente se encuentra en dicha plaza al frente de un hospital, al Médico civil asimilado a Teniente Médico D. Ricardo Pérez Linares Rivas.

Burgos 19 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (BOLETÍN OFICIAL núm. 23) y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. número 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. del E. números 15 y 34, respectivamente), se confiere la asimilación de Capitán Médico al médico civil D. José Eguíagaray Pallarés y la de Alférez Médico al médico civil don Justo Martínez Gómez, los que continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen asignados hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (BOLETÍN OFICIAL núm. 23) y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. número 33), de la Junta de Defensa Nacional, y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mis-

mo año (BB. OO. del E. números 15 y 34, respectivamente), se confiere la asimilación de Capitán Médico, por ser Jefe de Equipo Quirúrgico, al Alférez Médico asimilado D. Luis Acaí Cámara.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. núm. 23) y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. del E. núms. 15 y 34, respectivamente), se confiere la asimilación de Alférez Médico y continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen asignados, hasta nueva propuesta definitiva, los Médicos civiles y soldados Médicos que figuran en la siguiente relación:

Médico civil, D. Manuel Casas Bernáidez.

Idem, D. Antonio Delgado Rosés.

Idem, D. Juan José Orta Carbonell.

Idem, D. Juan Valor de Hoyos-Limón.

Idem, D. Rafael Palma Frías.

Soldado del Regimiento Infantería de Cádiz núm. 33 y Médico civil, D. Francisco Ortega Leiva.

Soldado del Regimiento Artillería de Costa núm. 1 y Médico civil, D. Augusto Ruiz de Bustamante.

Otro id. id., D. Manuel Fuentes Llinas.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. núm. 23) y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. del E. núms. 15 y 34, respectivamente), se confieren las asimilaciones que se deta-

llan y continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen asignados, hasta nueva propuesta definitiva, los Estudiantes de Medicina de los dos últimos cursos y Practicantes civiles que figuran en la siguiente relación:

Asimilados a Brigada

Estudiante de Medicina, don Antonio Luciano González Ramos.

Idem, D. Víctor Romero Galán
Idem, D. Juan Antonio Hernández Sánchez.

Idem, D. Luis Moreno Gil.
Idem, D. Federico Gil García.
Idem, D. Fernando Quirós Castellano.

Idem, D. Julio Peláez Redondo.

Idem, D. Rafael Campora Rodríguez.

Idem, D. Enrique Sáenz Marrero.

Soldado del Regimiento Infantería Argel núm. 27 y Estudiante de Medicina, D. Venancio Gil Martín.

Soldado de Sanidad Militar y Estudiante de Medicina, D. José Librán Ramos.

Otro id. id., D. Pedro Allende Martínez.

Asimilados a Sargento

Practicante civil, D. Ricardo Piris Martínez.

Idem, D. Emilio Sanguino.

Idem, D. Cruz Melera.

Idem, D. Agustín Garlito.

Idem, D. Antonio Farfía.

Idem, D. Ciriaco Sánchez.

Idem, D. José Holgado Galán.

Idem, D. Ángel Salomón.

Idem, D. Epifanio Fernández.

Idem, D. Francisco Arroyo.

Idem, D. Severiano Peverins.

Idem, D. Pablo Vega Martín.

Idem, D. Teodoro Díaz y Díaz.

Idem, D. Emilliano Cuerva.

Idem, D. Práxedes Pérez.

Idem, D. Francisco Señas Carrasco.

Idem, D. Agustín Señas Carrasco.

Idem, D. Tomás Moreno.

Idem, D. Agustín Orozco.

Idem, D. Segismundo Sánchez.

Idem, D. Valeriano Amado.

Idem, D. Mariano Cuervos.

Idem, D. Manuel Santos Morales.

Idem, D. Tomás Remedios Chaparro.

Idem, D. Ignacio Suárez Redondo.

Cabo del Regimiento Infantería Argel núm. 27 y Practicante civil, D. Felipe Morlano Martín.

Soldado del Regimiento Infantería Argel núm. 27 y Practicante civil, D. Santiago Muñoz Delgado.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Destinos

Por conveniencia del servicio, pasan a servir los destinos que se detallan, los Jefes y Oficiales del Arma de Caballería, comprendidos en la siguiente relación.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3:

Comandante, D. Sebastián Pardini y Piñol, de la Bandera de Marruecos de Falange Española.

Al Requeté de Granada:

Comandante retirado, D. Alejandro Utrilla Belbel, del Cuadro Eventual de la 6.^a División.

Al primer Tabor de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5:

Teniente D. Gonzalo González Fernández Muñoz, del Regimiento de España núm. 5.

A las Fuerzas de Caballería de la División Reforzada de Madrid:

Teniente retirado D. José Colás Torres, del Cuadro Eventual de la 8.^a División.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio se confirma en el cargo de Jefe de los Servicios de Intendencia de Baleares, conferido por el Comandante Militar de dichas Islas, al Teniente Coronel don Miguel Truyol Martorell, y se destina como Administrador del Hospital de Mondariz al Capitán de Intendencia D. José González

Ferradas, del Cuadro Eventual de la 2.^a División.

Burgos 18 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencias del servicio pasan a servir los destinos que se detallan, los Jefes y Oficiales de Intendencia que figuran en la siguiente relación:

Comandante D. Bernardo de Ledesma Barea, del Cuadro Eventual de Talavera de la Reina, a Jefe Administrativo de Salamanca.

Capitán D. Fernando López Arnaiz, del mismo Cuadro a Encargado de la Estación Reguladora y Abastecimiento de Talavera.

Idem, retirado, D. Ramiro Campos Turmo, de la División Reforzada de Madrid, a los Servicios de Transportes, Vestuarios, Acuartelamiento y Estación de Alimentación de Talavera.

Teniente D. José Carravedo García, del Cuadro Eventual de Talavera, a Encargado del Centro de Abastecimientos de Arganda.

Idem D. José del Alcázar Leal de dicho Cuadro Eventual, a las Unidades de Intendencia de la División Reforzada.

Teniente de Complemento D. Eduardo de No Palacios, del expresado Cuadro Eventual, a los Servicios de Intendencia de Leganés.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencias del servicio, pasan a servir los destinos que se detallan los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación:

Teniente Coronel Médico, don Babil Coiduras Maza, de disponible, al Cuadro eventual de la División Reforzada de Madrid en Talavera de la Reina a las inmediatas órdenes del Jefe de Sanidad del Cuerpo de Ejército.

Otro idem idem, D. León Romero Corral, del Hospital Militar de Valladolid, a Director del Hospital Militar de Rozas de Puerto Real.

Comandante Médico, D. Enri-

que Blasco Salas, del servicio de evacuación de Talavera, al Cuadro eventual de la 7.^a División.

Otro idem, D. Juan Nuevo Díez, de la Jefatura de Sanidad Militar de la 7.^a División, al Hospital Militar de Baños de Montemayor (Cáceres).

Capitán Médico, D. Juan José Aracama Gorosabel, de la División Reforzada de Madrid, al Cuartel General Fuerzas Militares de Marruecos.

Otro idem, D. Práxedes Bañares Zarzosa, del Grupo Mixto de Artillería número 2, al servicio de evacuación y a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército del Norte.

Otro idem, D. Francisco Armas, del Hospital Militar de Las Palmas, al Grupo de Hospitales de Grado.

Otro idem, D. José Cañas Jiménez, del Hospital Militar de Tetuán, al tercer Grupo de la 1.^a Comandancia de Sanidad Militar.

Otro idem, D. Hermenegildo Balmori Díaz, de disponible, al Hospital Militar de Toro como Jefe de Clínica.

Teniente Médico, D. Venancio Ortiz de Lanzagorta, del Hospital Militar de Logroño, al de Málaga.

Otro idem, D. Hermenegildo Montero Escobar, de la Jefatura de Sanidad Militar de Ceuta, al tercer Grupo de la 1.^a Comandancia de Sanidad Militar.

Otro idem, D. Manuel Sánchez Mosquera, del tercer Grupo de la 1.^a Comandancia de Sanidad Militar, al Hospital Militar de La Coruña como Oftalmólogo.

Otro idem, D. Alfonso Arias, de la 7.^a División, al Regimiento Infantería de Simancas núm. 40.

Alférez Médico, D. José Bahamonde Fernández, de la 8.^a División, al Grupo de Sanidad Militar de la 7.^a División.

Otro idem, D. Miguel Alguero Camino, de la 8.^a División, al Grupo de Sanidad Militar de la 7.^a División.

Otro idem, D. José Carazo Calleja, del Regimiento Infantería de Soria núm. 9, al 5.^o Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

Otro idem, D. Antonio López Armada, de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de Oviedo, al 4.º Tabor de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

Otro idem, D. José María González de Echávarri, del Requeté de Valladolid, al Hospital de Grifón.

Otro idem, D. Alejandro Izarra Legárraga, de la Cruz Roja de Vitoria, al Requeté de Navarra (Servicio Fronteras).

Otro idem, D. Máximo Gutiérrez Pérez de la Riva, a la Tercera Bandera del Tercio (Asturias).

Otro idem, D. Ignacio Barrengeoa Zabala, a la 2.ª Bandera del Tercio (Zaragoza) como agregado.

Otro idem, D. Mariano Llamazares Andrés, de Eventualidades de la 8.ª División, al Grupo de Hospitales de León.

Otro idem, D. Claudio Romero Rodríguez, a la Bandera de Falange de Marruecos.

Otro idem, D. Alfonso Martínez Santaolalla, del Hospital Militar del Ferrol, al de Talavera de la Reina.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, pasa destinado a la Jefatura de los Servicios Farmacéuticos de la 5.ª División el Farmacéutico Mayor, retirado, D. Ricardo Crespo Cordonie.

Burgos 19 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, pasan a servir los destinos que se detallan, el Jefe y Oficiales Veterinarios comprendidos en la siguiente relación:

Veterinario Mayor, D. Mariano Alonso de Pedro, del Cuadro Eventual de la 5.ª División, a Jefe de Servicios Veterinarios de las Brigadas de Navarra, para prestar servicio en el frente de Guipúzcoa.

Veterinario 1.º D. José Montero Montero, de disponible forzoso en la 2.ª División, a esta Secretaría.

Veterinario 2.º D. Andrés Del-

gado Machimbarrena, de la 3.ª Brigada de Infantería, a la 4.ª Brigada de Navarra, en comisión.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, continúa en su destino de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 6, el Alférez Provisional de Sanidad Militar, D. Enrique García Rojo, ascendido a su nuevo empleo por Orden de 20 de febrero de 1937, (B. O. número 125).

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, pasa destinado al Grupo de Regulares de Tetuán número 1, el Teniente de la Guardia Civil de la Comandancia de Canarias, D. Francisco Pérez Vázquez, el cual seguirá percibiendo sus haberes por dicha Comandancia, y las gratificaciones correspondientes a su nuevo destino por el mencionado Grupo de Regulares.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, pasan a servir los destinos que se detallan los Maestros Herradores Forjadores, comprendidos en la siguiente relación:

D. Julián Hernández González, del Grupo de Información de Artillería número 3, al Regimiento de Calatrava, 2 de Caballería.

D. Florencio Gonzalvo Juan, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 7, al Regimiento de Farnesio 10 de Caballería.

D. Antonio Veloso Saborido, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 8, al Regimiento de Numancia, 6 de Caballería.

D. Juan Villagelín Prat, del Regimiento de Artillería Ligera número 15, a la 4.ª Columna Mixta.

D. Dimas Ballesteros Hoya, del Regimiento de Artillería Li-

gera número 16, al Regimiento de Villarrobledo, 1 de Caballería.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Teniente Coronel de Estado Mayor D. Emilio Esteban Infantes y al Capitán de Infantería don Elías Cortés Quirel, de las Fuerzas Regulares Indígenas Ceuta número 3.

Burgos 18 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Anuncios Oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 22 de marzo de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos.....	39'25
Libras.....	42'00
Dólares.....	8'58
Liras.....	45'15
Francos suizos.....	195'75
Reichsmark.....	3'45
Belgas.....	144'70
Florines.....	4'69
Escudos.....	38'10
Peso moneda legal....	2'55
Coronas checas.....	30'00
Coronas suecas.....	2'17
Coronas noruegas.....	2'11
Coronas danesas.....	1'87

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos.....	49'10
Libras.....	52'50
Dólares.....	10'72
Francos suizos.....	244'70
Belgas.....	180'85
Florines.....	5'85
Escudos.....	47'65
Peso moneda legal....	3'18
Coronas suecas.....	2'60
Coronas noruegas.....	2'50
Coronas danesas.....	2'35

IMPRESA PROVINCIAL